Diez mill quentos.

TESTIMONIO, QUE EN
PIEDRA DE MARTIN.

Don Juan Diez Garcia de Alcaraz,

Presidente y Juez dicho de Residencia de Granada &c.

Certifico, y doy fee, como en el Pleito de hauer
de Granada dado la Sentencia de Vista, y Revista
Illmo Sr D. Garcia del Carpio de Alcaraz, del Consejo
de su Mag.d = Acordo Seleda la Ciudad
na en n.e de Pastos
Carne Pastos Acordo se Guarde, y Guarde Ley Pecho
Ganados antiguo de Carne de Ganado Ca
Sobre lo qual mandan los Procuradores
las Pastas Schizieren Cerrede Pecho los
Cañadas Comun de Carnes hagan de Partido
Con Dueños ganaderos de Obregon Ma
chos y Para Ponce de Leon, y Cerrete Para
El Mar del Sur de Abril,
Puerta Fundada se declaran algunos
Pecho

Fue Sentenciado, y Juzgado por el Señor
Juez dicho de Alcaraz de Abril